Sesión 17.-

Día 7 de abril de 1915.-

Ausente con aviso: Dr Ferreira.

En Buenos Aires a los siete días del mes de abril del año mil novecientos quince, siendo las tres p. m. reunidos los vocales del H. Consejo doctores Manuel Peña, Jacinto Cárdenas y Pedro F. Agote, bajo la Presidencia doctor don Pedro N. Arata, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo;

Sección Capital.-

1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el Secretario del Consejo Escolar 18º, señor Alfredo D. Izaurralde.-

2º.- Nombrar en su reemplazo a la maestra normal, srta Mercedes E. Tollaro, actual maestra de la escuela Sarmiento.-

1º.- Reincorporar con una catédra a la ex-profesora de labores srta Octavia Casacu=

berta de Ruiz.-

2°.- Designar las escuelas n° 9 del Consejo Escolar 16° y n° 4 del C. Escolar 14°; para que en ellas dicte su cátedra la citada profesora.-

1°.- Aceptar la renuncia presentada por la profesora de labores de la escuela n° 1 del Consejo Escolar 9°; señora Esther G. de Villanueva.-

2°.- Nombrar profesora de labores en reemplazo de la sra Villanueva a la srta Corina Bollero.-

3262 11° 1°.- Aceptar la renuncia de una de las dos cátedras de música de la escuela n° 4 del Consejo Escolar 11°; presentada por la profesora de música señora Adolfina Roland de Parodi.-

2°.- Nombrar profesora de música en reemplazo de la sra de Parodi, (una cátedra), a la sra Telmira P. de Machiavello.

Nombrar;

Maestras de tercera categoría de las escuelas y Consejos Escolares que se indican a continuación a los siguientes maestros normales;

3113 15°. Escuela n° 19 del Consejo Escolar

15° (antes C. E. 13°) a la srta Catalina Natalia Mercevich, por aumento de inscripción.-

3330 12° Escuela n° 4 del Consejo Escolar 12° en reemplazo de la srta Rosaura Carvalhosa que pasó a otro puesto, a la srta Rosa Amelia Calviño.-

2706 18° Sub-preceptor para la escuela nocturna "A" del Consejo Escolar 18° (antes C.E. 14°), al actual maestro de tercera categoría de la escuela n° 16 del citado Distrito, don Aureliano Maciel en reemplazo de don Arturo M. Salas, que renunció.-

3045 15° Maestra de segunda categoría para la escuela n° 19 del Consejo Escolar 15° (antes C. Escolares 13°), a la profesora normal srta Adriana Sebastiana Calcagnino, por aumento de inscripción.-

3851 C. Páguese por Tesorería prévia intervención de Contaduría la cantidad de ciento noventa y nueve mil quinientos setenta pesos con diez y siete centavos moneda nacionales ($199.570.17), importe de los sueldos y gastos del personal administrativo y de inspección con imputación al anexo E. incisos, ítems y partidas del Presupuesto General Vigente,

que se determinan en la planilla adjunta; debiendo Tesorería hacer efectivo el depósito correspondiente a favor de la Caja Nacional de Jubilaciones de conformidad con la liquidación que precede.-

Pasar a sus efectos a la Inspección Técnica la presente nota del maestro señor R. Villafañe, por la cual solicita se le ubique como tal en alguna escuela de la Capital.-

No aceptar la renuncia presentada por el presidente del Consejo Escolar 15° Dr Francisco Lavarello.-

Aprobar la forma en que han quedado constituidos los Consejos Escolares 13° y 16°.-

1844 D. Autorizar a la Dirección de Arquitectura para invertir hasta la suma de setenta y cinco pesos moneda nacional en la adquisición con destino a la escuela profesional de Morón (provincia de Buenos Aires) de una estufa de chapa radiadores de 7 amp. y de un consumo de 220 V.-

Sección Territorios.-

176 E. Tener presente para cuando

exista una vacante, el pedido formulado por el ex-subpreceptor recurrente don Eduardo Saravia, a cuyo efecto la Inspección Técnica respectiva tomará debida nota.-

16.572 C/914 1º.- Ordenar a la directora de la escuela n. 26 de Resistencia (Chaco) entregue a la directora suplente, srta Josefina A. Fauceret, la partida de gastos por el mes de octubre del año p. pdo.

2º.- Ordenar a Contaduría liquide la partida para gastos por el mes de septiembre último, a favor de la srta Fauceret.-

3º.- Apercibir seriamente a la srta Josefina A. Fauceret, por trasgresiones a disposiciones reglamentarias comprobadas en el presente expediente y las que le serán transcriptas.-

4º.- No autorizar la entrega de los certificados de promoción a los niños Eduardo Ruiz y Carlos Abásalo.-

16.034 M. 1º.- Desestimar los cargos formulados en este expediente, contra el director de la escuela n. 8 de Pilcomayo (Formosa),

don Florencio Cunha, por resultár infundados unos y no haberse comprobados otros.-

2°.- Permutar al director y maestra de la escuela n.° 8 de Pilcomayo (Formosa), señor Florencio Cunha y sra Clelia A. de Cunha, con el director y maestra de la escuela n.° 31 del Chaco, sr Aurelio F. Vega y sra Concepción D'Angero de Vega, por requerirlo así el ambiente de la primera escuela y estar de acuerdo ~~en~~ dicha permuta, los directores y maestros aludidos.

3°.- Prevenir al director, sr Florencio Cunha, que debe atenerse estrictamente a las disposiciones reglamentarias en vigencia y hacerle saber que las dependencias de la escuela son para uso exclusivo de la misma, como tambien que es de su deber librar la marcha de la escuela de la intromisión de asuntos domésticos.-

4°.- Dejar sin efecto el nombramiento del E. E. señor José F. Cancio, porque hallandose con frecuencia fuera de la localidad, no puede cum=

plir sus deberes, y porque está complicado en actos contrarios a los requisitos que el cargo exige — (Ha estado detenido en la comisaría, acusado de hurto de ganado mayor, y goza de libertad provisional.) —

5°.— Nombrar E. E. titular de Colonia Clorinda (Formosa), en reemplazo del sr José P. Cancio, al sr León Dolsa y suplente al sr Federico Shur. —

6°.— Acordar los siguientes pasajes y viáticos:

Al señor Florencio Cunha y sra un pasaje desde Asunción a Barranqueras (Mihanovich) y desde Barranqueras al Kilometro 173 (F. C. de B. al O.) y librar orden de pago por la suma treinta pesos m/n que se acuerda en calidad de viático a cada uno, con el objeto de que se trasladen a su nuevo destino. —

Al Sr Aurelio F. Vega y sra, un pasaje desde el Kilómetro 173 a Barranqueras y desde ésta a Asunción; y librar orden de pago a favor de cada uno por la suma de treinta pesos

moneda nacional que se les acuerda en calidad de viático.

Sección Varios.—

15.051 G. Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada en este expediente por el señor Luis M. Gauna, acordándole al denunciante como única remuneración el 15% del producto líquido que por tal concepto ingrese al Tesoro Común de las escuelas.

Acusar recibo de la precedente nota por el cual la Dirección General de Correos y Telégrafos comunica que ha depositado en el Banco de la Nación Argentina a la orden de este Consejo la suma de seiscientos ochenta y un pesos sesenta y seis centavos moneda nacional, proveniente de multas aplicadas por falta de cumplimiento a contratos, etc, celebrados por esa Repartición y como saldo de la cuenta respectiva al 31 de diciembre de 1914, y pase a Contaduría para ser archivada.—

14.555 S/914 Entregar al señor Enrique Sibthorpe este expediente, a

fin de que sus constancias sirvan de elemento de juicio a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles para la comprobación de los servicios no enumerados en la respectiva foja del recurrente.—

Sección Provincias.—

11.784 V/914. — No hacer lugar al pedido de reposición en el cargo de director de la escuela nacional n° 98 de la provincia de Buenos Aires, formulado por don Pedro A. Galliano.—

3471 B. — Nombrar maestra de grado de la escuela nacional n° 91 "San Martín" provincia de Buenos Aires, con sueldo de tercera categoría, en las condiciones del acuerdo de 18 de octubre de 1906 y antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, a la srta Ida Horisnik.—

12.583 C/914 Ordenar la liquidación y pago de los alquileres adeudados y los que en adelante devengue la casa ocupada por la escuela nacional n° 97 de la provincia de Córdoba, debiéndose previamente

obtener de la Inspección respectiva la ratificación de la firma del sr José A. González que aparece al pie del documento de fs 1.–

Sección Normales.–

199 B. Dejar sin efecto el pase concedido por decreto de 24 de marzo p.pdo a la escuela normal n° 9 de la Capital a la profesora de dibujo de la escuela normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), srta Justina Ferrari, debiendo continuar en éste último establecimiento.–

Pasar a estudio de la Comisión Didáctica la nota por la que la Inspección General de Escuelas Normales hace consideraciones con respecto al procedimiento seguido en los últimos nombramientos de personal.–

3446 P/913 Archivar este expediente relativo a la actuación del profesor normal don Felipe L. Alvelda en establecimientos educacionales dependientes del Ministerio de Instrucción Pública.–

Pasar a estudio de la Comisión

Didáctica el pedido de pró=
rroga de licencia presenta=
do por el catedrático secreta=
rio y ayudante de la escuela
normal de San Isidro (Cata=
marca) señor Ramón Cogé=
suri.—

—Nombrar profesora de quí=
mica (una cátedra) en carac=
ter de interina de la escue=
la normal de profesoras
nº1 de la Capital, a la srta
María Susana White, con
imputación al inciso 11, ítem
1- partida 5 del Presupuesto.—

1015 B. Nombrar en carácter de interino
los siguientes profesores para la
escuela normal de Quilmes (Bs.
As) con una cátedra de recien=
te creación cada uno.

Profesora de Anatomía y Fisio=
logía y Química (tercer año) a la
doctora en medicina, srta Ma=
ría Teresa Martínez Bisso, con
imputación al inciso 11- ítem 151,
partida 5 del presupuesto gene=
ral en vigencia.—

Profesor de matemáticas al
profesor de enseñanza secun=
daria don José Máximo Ruzo,
con imputación al inciso 11,
ítem 151- partida 5 del Presu=

puesto.-

Profesora de Pedagogía y Geografía (tercer año), a la profesora normal srta Teres Villanueva, con idéntica imputación que los anteriores.-

Profesora de Literatura e Historia (tercer año), a la profesora de enseñanza secundaria doña Elisa Vieyra Belén, con la misma imputación citada.-

Profesora de francés, a la sra Leonie Obligado de De Madrid, con imputación al Inciso 11- Item 151- Partida 7 del Presupuesto General.-

Profesora de música a la sra Elena Molina de Nóbrega, aprobada en el concurso de competencia, imputándose sus haberes al Inciso 11- Item 152- Partida 4 del Presupuesto, y

Profesora de Ejercicios Físicos a la maestra normal y profesora de la asignatura, señora Duchenois de Rolandoni, con imputación al Inciso 11, Item 152, Partida 4 del Presupuesto General.-

50. P. Modificar la resolución adoptada en éste expediente, en sesión de 19 de marzo último

en el sentido de que pasan a depender del Consejo Escolar 15°, las escuelas 9 y 23 del antiguo C. Escolar 13°.—

—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las cuatro y quince p. m.—